



MODOS DE CONOCER

Los documentos escritos como fuente de información

En los países democráticos, la Constitución determina el marco al cual deben ajustarse todas las leyes que se sancionan; por eso, conocer los artículos de la Constitución de un país permite conocer su estructura jurídica.

La Constitución de la Nación Argentina fue sancionada en el año 1853 y reformada en siete oportunidades. En la reforma llevada a cabo en el año 1957, se incorporó el artículo 14 bis, que hace referencia a los derechos sociales:

Artículo 14 bis

El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial.

Queda garantizado a los gremios: concertar convenios colectivos de trabajo; recurrir a la conciliación y al arbitraje; el derecho de huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo.

El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna.

1. Leé con atención el artículo 14 bis.
2. Buscá en internet noticias que se relacionen con la defensa de alguno de los derechos mencionados en el artículo 14 bis.
3. Escribí un breve párrafo en el que expliques con qué derecho se relaciona cada noticia y qué situación presenta.